

Quito, DM al 30 de marzo del 2015

A los señores Accionistas

TRANSEXIMSA S.A.

Se tiene que informar que a pesar de que ha existido continuidad en el manejo de la economía del país por nuestros gobernantes, el índice de inflación al término del año 2014 se incrementó del 3.67% anual, frente al 2.7% alcanzado en el 2013, pero a pesar de ello se ha logrado importantes avances económicos y sociales. La estabilidad financiera, lograda mediante la dolarización, ha sido preservada y, sumada a un bajo nivel de inflación, un crecimiento sostenido y un mayor gasto social, ha ayudado a reducir la pobreza y mejorar los indicadores sociales, debemos tener en cuenta que el incremento en el precio del petróleo ha generado ingresos extraordinarios que han apuntalado la balanza de pagos y las cuentas fiscales, han facilitado un mayor gasto público.

La economía del país ha estado apuntalada por el consumo interno, por lo que las importaciones han disminuido a niveles preocupantes en el 2014; ya que, el gobierno con sus restricciones arancelarias han promovido al consumo interno.

A pesar que los ingresos en el año 2014 en Transeximsa, se han incrementado en el 22% en relación con el año anterior, de us\$266.384.13 a us\$344.137.10, pero de una forma más elevada los costos y gastos se incrementaron en una proporción mayor pasando de us\$240.359.35 a us\$339.332.27 con un porcentaje de 31%, por lo que ha disminuido la utilidad que fue de us\$26.024.78 en el año 2013 a us\$4.804.83, se espera tomar nuevas medidas, consiguiendo nuevos clientes para realizar trasporte continuos y rentables.

Otra de los inconvenientes por los cuales se han incrementado los costos de mantenimiento de las unidades son los continuos daños y reparaciones con costos de repuestos muy elevados, por lo que se espera en este nuevo año el adquirir una nueva unidad y vender una de las ya existentes con el propósito de bajar este tipo de gasto.

Debo informar que la compañía ha cumplido con todas las normativas y requerimientos de las entidades de control, llámese Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de seguridad Social, Agencia Nacional de Transito, Municipio y Otros.

Hemos cumplido con lo dispuesto con normativas de la superintendencia de compañías continuando con la aplicación de las normas internacionales de información financiera para pymes.

Se han acatado todas las disposiciones societarias, laborales y tributarias.

Es todo lo que me permite comunicar a los señores accionistas, sin antes agradecer por la confianza dada a mi persona para cumplir con mis funciones y con los compromisos adquiridos en representación de ustedes.

Atentamente,

  
~~Jorge De La Torre~~  
Ing Jorge De La Torre

Gerente General